

TRD: 102.47.07 – 010
Turbo, 02 de junio de 2023

INFORME SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACION MIPG I TRIMESTRE

Doctor.
ANDRES FELIPE MATURANA GONZALEZ
Alcalde Distrital de TurboCiudad.

OBJETIVO

Dar cumplimiento al Plan anual de auditorías de la vigencia 2023 aprobado mediante la resolución 090 del 30 de enero del mismo año. En base a lo anterior, se presenta el actual informe de seguimiento a la implementación y puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Alcaldía del distrito de Turbo durante la vigencia 2022.

ALCANCE

Esta auditoría está orientada a conocer y evaluar el cumplimiento de la implementación y sostenimiento del modelo en los tres primeros trimestres de la vigencia 2022.

MARCO LEGAL

Resolución 16009 de 10/12/2018 de la Alcaldía distrital de Turbo.

Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, y actualizó el Modelo para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Decreto 2482 de 2012, derogado por el decreto 1083 de mayo 26 de 2015.

Decreto 1599 de mayo 20 de 2005.

Ley 1474 de 2011.

Manual operativo MIPG, de la función pública, versión 3.

TRABAJO DE CAMPO

Para el desarrollo de la presente auditoría, se realizó y se envió la lista de chequeo al secretario de planeación, ya que la encargada de MIPG se encuentra en cese de sus actividades, por lo cual se solicitó su colaboración para contestar y entregar las respectivas evidencias del trabajo realizado al 19 de abril de 2023 en cuanto a la adopción y puesta en marcha del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. Ello, en cada una de sus siete (7) dimensiones y diecinueve (19) políticas.



NIT: 890981138-5

Turbo
Ciudad Puerto

Km 1 vía Medellín ☎ 827 3273 🌐 www.turbo-antioquia.gov.co @ventanillaunica@turbo.gov.co

Lista de chequeo sobre implementación de MIPG 2023

1. ¿El comité institucional de Gestión y desempeño del distrito de Turbo se encuentra actualizado? acto administrativo y fecha.
2. ¿Cuántas veces se ha reunido el comité este año? Actas de reunión.
3. ¿Cuáles políticas del MIPG han realizado Autodiagnósticos en la vigencia 2023? Evidenciar.
4. ¿Cuáles políticas del MIPG han realizado Planes de Acción en la vigencia 2022? Evidenciar.
5. ¿Cuáles políticas del MIPG tienen documentada y aprobada su Política como tal? Evidenciar.
6. ¿Cuál es la calificación reportada por los autodiagnósticos de cada política de MIPG?
7. ¿A la fecha, en qué porcentaje considera Usted, que se encuentra la implementación y puesta en marcha de MIPG del distrito de Turbo?

A continuación, se plasman las respuestas dadas por el secretario de Planeación:

1. ¿E comité institucional de Gestión y Desempeño del distrito de Turbo se encuentra actualizado? acto administrativo y fecha.

La última vez que se actualizó fue mediante la resolución No. 16009, (10 de diciembre de 2018) Por la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Distrito de Turbo, sigue igual al seguimiento anterior.

2. ¿Cuántas veces se ha reunido el comité este año? Actas de reunión.

En la vigencia 2023, solo se reunieron una (1) vez, pero no se proporcionó acta de la reunión, se espera el acta por parte del secretario, ya que es el encargado por ausencia de la líder del proceso de dicho comité.

3. ¿Cuáles políticas del MIPG han realizado Autodiagnósticos en la vigencia 2023? Evidenciar.

No se ha realizado proceso de autodiagnóstico de las políticas en esta vigencia.

4. ¿Cuáles políticas del MIPG han realizado Planes de Acción en la vigencia 2023? Evidenciar.

No se ha realizado planes de acciones de las políticas en esta vigencia.



Turbo
Ciudad Puerto

5. ¿Cuáles políticas del MIPG tienen documentada y aprobada su Política como tal? Evidencia

Política de Gestión Documental y Control Interno.

6. ¿Cuál es la calificación reportada por los autodiagnósticos de cada política de MIPG?

No se cuenta con calificaciones de las políticas de MIPG.

7. ¿A la fecha, en qué porcentaje considera Ud, que se encuentra la implementación y puesta en marcha de MIPG del distrito de Turbo?

Teniendo como referencia el seguimiento anterior, se considera que se encuentra en proceso de implementación y ejecución de actividades en un 30%, por lo cual se pudo indicar que hay un retroceso en este proceso en el modelo integrado de gestión y planeación (MIPG) del distrito de Turbo.

CONCLUSIONES, SUGERENCIAS Y /O RECOMENDACIONES

-El comité Institucional de gestión y desempeño, no se encuentran actualizados, tiene resolución de 2018. Por lo cual se le solicitó a la secretaria de planeación que se actualizarán; puesto que el comité tiene cambios en cuanto a sus integrantes.

-Se solicita a la oficina de calidad, tomar acciones que permitan la implementación definitiva del modelo integral de planeación y gestión (MIPG), ya que este solo ha tenido muy poco avance en su implementación.

-No se cuenta con las evidencias del autodiagnóstico de las políticas.

-Se sugiere que se tomen acciones necesarias para implementar de manera definitiva el modelo integral de planeación y gestión (MIPG), ya que es importante para la mejora continua de la entidad.

-No aporta evidencia de las políticas documentadas.

-Falta mucho mas profundizar el modelo integral de planeación y gestión en el distrito, puesto que mucho de sus procesos no se encuentra estructurados o si se encuentra no son ejecutados.

Cordialmente,

ELKIN EDUARDO VARGAS PALACIOS
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Con copia: Darwin Robledo Sánchez. Secretario de Planeación Distrital

